



5 de junio de 2013 Circular No. SBP-DR-0069-2013

Señor (a) Gerente General Ciudad

Referencia: Programa de Educación Financiera.

Señor(a) Gerente:

La Superintendencia de Bancos de Panamá tiene a bien hacer de su conocimiento que como ente regulador y supervisor de la actividad bancaria ha iniciado el Programa de Educación Financiera, con el apoyo del Centro Nacional de Competitividad (CNC) y Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Nuestro objetivo es capacitar, por medio de talleres gratuitos semanales, a las personas de ingresos bajos y medios respecto a conocimientos básicos y prácticos en materia de productos y servicios bancarios que permitan su acceso a estos y, a la vez, superar las barreras que pueden desalentarles a interactuar con las entidades bancarias.

Estos talleres se imparten, en el salón de capacitación de la Superintendencia de Bancos ubicado en el piso 17 de la Torre HSBC, al lado del Santuario Nacional del Corazón de María, Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, en fechas y horarios anunciados, a través de nuestro sitio web.

Por tal motivo, requerimos a las entidades bancarias la promoción de esta actividad a través de la colocación de ejemplares de los afiches alusivos al programa en lugares visibles al público en cada una de sus sucursales.

Próximamente estaremos remitiendo a las entidades bancarias, por correspondencia, los ejemplares de los citados afiches y verificando la colocación de los mismos acorde a lo solicitado en la presente Circular.

Agradecemos se imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para que juntos logremos el éxito de este programa.

Atentamente.

Alberto Diamond R. Superintendente

/cc